

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

DICTAN PRISIÓN A DON AGUS, DISTRIBUIDOR DE DROGA EN CDMX

Violencia. Jueces de la CDMX dictaron prisión preventiva justificada a Agustín López, Don Agus, líder de un grupo dedicado a la distribución de droga en la zona sur de la capital e identificado como uno de los principales generadores de violencia en la ciudad.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibiesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

FOCOS

La justificación. “Vamos a demostrar, con argumentos, lo que hicieron en la reforma energética del 2013, que fue sólo para favorecer a los intereses

particulares de manera mentirosa, falsa, escondiéndose en recovecos del reglamento para saquear al país”, aseguró Ignacio Mier.

Las cuotas. “Se han aprovechado recovecos [en la ley] para desplazar a las hidroeléctricas, las de ciclo combinado y nucleoelectricas,

para favorecer los contratos que ya tenían en un sistema de cuota, acusó.

La precisión. “No estamos haciendo una contrarreforma constitucional, son modificaciones y reformas a la ley secundaria de la reforma de 2013”, sostuvo.

HABRÁ PARLAMENTO ABIERTO

Reforma eléctrica no es ideológica, es para frenar saqueos: Morena

Se respetarán las inversiones y se protegerán los intereses de la nación, asegura el líder guinda en San Lázaro

Prometieron energías limpias y más baratas, ¿las tenemos?, cuestiona Ignacio Mier

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “no es una iniciativa ideológica”, busca terminar con los “abusos y saqueos” de la iniciativa privada a la nación, y será “la iniciativa de iniciativas de esta Legislatura, la más importante”, adelantó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

El político poblano argumentó que con la propuesta presidencial, “no nos oponemos a una competencia legítima y equitativa, esto no tiene una carga ideológica, sino de respetar condiciones de equidad, de igualdad, de libre competencia, que no pongan en situación de desventaja la industria eléctrica nacional para favorecer a unos cuantos”, explicó.

El legislador anticipó que habrá un foro de “parlamento abierto” y aseguró que “vamos a demostrar,

“Tiene rasgos de inconstitucionalidad. Morena debe atender lo que la Corte resolvió”

VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Líder del PRD
en San Lázaro



“Se genera incertidumbre, inconsistencias, afecta a privados, cambia las reglas”

RENÉ JUÁREZ CISNEROS
Líder del PRI
en San Lázaro



con argumentos, lo que hicieron en la reforma energética del 2013, que fue sólo para favorecer a los intereses particulares de manera mentirosa, falsa, escondiéndose en recovecos del reglamento para saquear al país”.

Explicó que en la anterior reforma energética “se reconoció el carácter de energía limpia a la producción en hidroeléctricas, nucleoelectricas y ciclos combinados; sin embargo, en el reglamento se han aprovechado recovecos para desplazar a las hidroeléctricas, las de

ciclo combinado y nucleoelectricas, para favorecer los contratos que ya tenían en un sistema de cuotas y de cuates, para generar un negocio particular, atentando contra los intereses de los mexicanos”.

“Nos prometieron una reforma para tener energías limpias y más baratas, ¿las tenemos?, ¿los recibos en el comercio están llegando más baratos, en las casas de la gente que no se escucha, en los domicilios está llegando más barato?”, cuestionó.

Por ello, el coordinador morenista en San Lázaro insistió que su



ENVÍO. Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

grupo parlamentario apoyará la iniciativa del titular del Ejecutivo federal, “en sus términos, porque es algo justo para el país. Ésta es la iniciativa de iniciativas de esta Legislatura”, recalcó.

“Garantizará piso parejo, libre competencia y la eliminación del dumping, práctica que iba en detrimento del sector eléctrico nacional”, expuso.

Aclaró que en la aprobación de esta iniciativa preferente “no habrá lugar a ningún tipo de controversia constitucional, pues todo el proceso se hará con estricto apego a la ley, respetando las inversiones y protegiendo los intereses de la nación y los consumidores”.

“No estamos haciendo una contrarreforma constitucional, son modificaciones y reformas a la ley secundaria, a la ley que nació precisamente derivada de la reforma del año 2013”, precisó Mier Velazco.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados garantizó que “se llevará a cabo un debate sensato y prudente en torno a esta

iniciativa, donde se podrá revisar uno de los temas que definirán muchas cosas para el futuro del país en materia de soberanía energética y también política”.

Ignacio Mier reiteró que “este tema no se centra en ideologías, sino en la defensa de la libre competencia en condiciones equitativas, tanto para las empresas particulares como para las empresas productivas del Estado”.

EL FUTURO.

La reforma presidencial “definirá muchas cosas para el futuro del país en materia de soberanía energética”.

“Creemos en la inversión privada, creemos en la inversión pública privada, pero creemos también que no podemos mentir a los mexicanos, y lo que queremos es que haya reglas parejas, que se respete la libre competencia en condiciones de equidad, que se evite el

dumping, que se evite el subsidio disfrazado y que, efectivamente, toda esta modernización del sistema eléctrico y de apertura sea en el propósito que inspiró la reforma constitucional: que tengamos energías limpias y un mejor servicio en confiabilidad y en los precios bajos hacia los consumidores”, subrayó el coordinador de diputados de Morena.

ESPECIAL